EXPTE. D- 1956 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al documental *"Un solo latido"*, dirigido por Pedro Benito, por su valioso aporte a la difusión al reclamo por memoria, verdad y justicia. Recomendando su difusión por los medios disponibles a los fines de garantizar el alcance y acceso público. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

EXPTE. D- 1956 /25-26

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PROV. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El documental *"Un solo latido"* (1), dirigido por Pedro Benito, recoge la vida y actividad política de Luisa Marta Córica, trabajadora y delegada gremial en el Hipódromo platense, también en la Cámara de Diputados bonaerense, fue artista, poeta y militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), quien fuera asesinada por la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Luisa Córica fue secuestrada por una patota a la altura de la Estación de Trenes de calles 1 y 44 en La Plata. Su cuerpo sin vida apareció un día después cerca del Río de la Plata en Los Talas, Berisso. Al ser asesinada tenía 30 años y tres hijos. Esta trágica secuencia ocurrió durante los días 6 y 7 de abril de 1975.

El documental constituye un testimonio conmovedor y profundamente significativo sobre los hechos que marcaron a fuego la memoria colectiva de la ciudad de La Plata y, por extensión, de nuestra provincia y del país. La obra rescata, desde un enfoque humano y comprometido, historias de vida atravesadas por la represión de las bandas fascistas y luego por el terrorismo de Estado, la resistencia colectiva y la búsqueda de justicia, elementos que hacen de este trabajo una pieza de alto valor cultural, histórico y educativo.

En este sentido, resulta indispensable contextualizar la producción en un período clave: el año 1975, escenario de un escalamiento de la violencia paraestatal que precedió a la última dictadura cívico-militar instaurada el 24 de Marzo de 1976. Además de la tristemente célebre Triple A, particularmente en la ciudad de La Plata, actuó con notable impunidad un grupo conocido como la CNU, organización de extrema derecha vinculada al aparato represivo estatal de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires ejercida por Victorio Calabró, cuya participación en hechos de violencia, persecución política e incluso asesinatos ha sido ampliamente documentada.

Entre las víctimas de la CNU se encuentran activistas sindicales, estudiantiles, militantes de izquierda y peronistas cuyo compromiso con la transformación social los convirtió en blanco de la represión. La recuperación de esas voces silenciadas, de esas trayectorias rotas, es uno de los méritos más valiosos del documental, que no sólo honra la memoria de quienes ya no están, sino que interpela al presente con una mirada ética y política fundamental para la defensa de las libertades democráticas.

Declarar de interés cultural esta obra implica reconocer y promover el derecho de las nuevas generaciones a conocer su historia desde múltiples narrativas, especialmente aquellas construidas desde la empatía y la justicia. Asimismo, significa acompañar a quienes, desde el arte y el compromiso con los derechos humanos, contribuyen a la construcción de una sociedad más consciente, justa, solidaria y sin impunidad.

Asimismo, se solicita al poder Ejecutivo de la Provincia que comunique la presente declaración a la Dirección General de Cultura y Educación, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al Instituto Cultural, a la Comisión Provincial por la Memoria y a los municipios bonaerenses a los fines de impulsar esta y toda iniciativa que fortalezcan la divulgación del documental, en sus respectivos ámbitos y territorios.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

---

[1] *Se adjunta tráiler del documental*: https://www.youtube.com/watch?v=2Y-AnctxABA